

Ajuntament de Balsareny

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Extracto del acuerdo de 24 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno Local por el que se modifica la convocatoria de subvenciones para entidades de ámbito cultural año 2024.

BDNS(Identif.): 772994.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/772994>.

Con fecha 10 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB), número 202410124041, el extracto de la convocatoria de subvenciones para entidades de ámbito cultural para el año 2024. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Balsareny, en sesión de fecha 24 de octubre de 2024, se ha aprobado la siguiente modificación que afecta a la referida convocatoria.

Ampliar el plazo de justificación previsto en el apartado 14 del texto de la convocatoria de subvenciones para la concesión de subvenciones a entidades de ámbito cultural 2024 y fijar como nueva fecha límite para la presentación de la documentación justificativa día 14 de noviembre de 2024.

Balsareny, 24 de octubre de 2024

La alcaldesa, Gloria Casaldáliga Riera